



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 17 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo quinto año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción y panorama general

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 63/18 de la Asamblea General y la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) y pidió al Secretario General que le informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán. En el presente informe se examina la situación en el Afganistán y las actividades de la UNAMA desde la presentación de mi informe anterior de fecha 28 de diciembre de 2009 (A/64/613-S/2009/674). Durante el período a que se refiere el informe, informé oralmente al Consejo de Seguridad de la situación en el Afganistán el 6 de enero de 2010.

2. Los principales acontecimientos relacionados con el Afganistán en el curso de los últimos tres meses que se describen en este informe incluyen la certificación de las elecciones para los consejos provinciales, la Conferencia Internacional sobre el Afganistán celebrada en Londres el 28 de enero, la evolución de la situación de seguridad y el desarrollo económico en el país. En el informe también se presenta información actualizada sobre la lucha contra los estupefacientes, los derechos humanos y cuestiones humanitarias. Su estructura sigue de cerca en la mayor medida posible los puntos de referencia identificados en mi informe de 22 de septiembre de 2009 (A/64/364-S/2009/475) y proporciona el contexto para el resumen de la evaluación de indicadores de progreso respecto de cada uno de los puntos de referencia que se presentan en el anexo. Por último, en el informe se recomienda la renovación del mandato de la UNAMA, con algunos ajustes, para tener en cuenta la evolución de la situación en el último año.



3. La situación del año que comienza se verá conformada por los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Londres sobre el Afganistán. En la Conferencia, patrocinada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y presidida conjuntamente por el Gobierno del Afganistán, el Reino Unido y las Naciones Unidas, se renovó el compromiso mutuo contraído por el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional de llevar a cabo un programa de construcción de la nación orientado a las reformas, sobre la base del discurso de investidura pronunciado por el Presidente Karzai el 19 de noviembre de 2009. Las 78 naciones e instituciones que participaron en la Conferencia convinieron en comenzar una nueva etapa en la colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional, sobre la base de una transición hacia un mayor liderazgo y una mayor responsabilidad de la parte afgana. En esta nueva etapa “de transición”, el Gobierno ejercerá cada vez más soberanía sobre su propia seguridad y su propio desarrollo, y la comunidad internacional desempeñará una función de apoyo. En el documento final de la Conferencia de Londres se identificaron los pasos que se deberían dar con miras a un mayor liderazgo de la parte afgana en esferas que van de la seguridad al desarrollo económico, y de la gobernanza a la cooperación regional. En la Conferencia también se alcanzó un consenso en cuanto a aplicar un enfoque de la reconciliación y la reintegración, encabezado por la parte afgana, en relación con los elementos antigubernamentales que están dispuestos a renunciar a la violencia y respetar la Constitución del Afganistán.

4. En la Conferencia de Londres se estableció el programa de una nueva conferencia que se celebrará en Kabul en la primavera de 2010. Será la primera reunión de alto nivel patrocinada por el Gobierno del Afganistán, y en la que el Gobierno se ha comprometido a presentar programas concretos.

II. Gobernanza y fomento de las instituciones

5. Después del discurso de investidura del Presidente Karzai, en que expuso un programa reformista de construcción del Estado (véase A/64/613-S/2009/674, párr. 13), su tarea inmediata era la formación de un gobierno. El 19 de diciembre, el Presidente Karzai presentó oficialmente una lista de candidatos a integrar su Gabinete, entre los que figuraba una mujer, a la Wolesi Jirga (Cámara Baja) del Parlamento. Tras la celebración de audiencias, el 2 de enero, el Parlamento respaldó a siete candidatos únicamente, todos ellos hombres, entre los que figuraban cinco ministros en ejercicio: los ministros de Finanzas, Agricultura, Interior, Defensa y Educación. El Presidente pidió a la Wolesi Jirga que se mantuviera en sesiones y aplazara el levantamiento de las sesiones de invierno mientras él preparaba una nueva lista de candidatos. El 9 de enero se presentó una lista de 17 candidatos ministeriales, tres de los cuales eran mujeres. Una semana más tarde la Wolesi Jirga confirmó a siete de esos candidatos, entre ellos una mujer, y levantó sus sesiones hasta el 20 de febrero.

6. Los resultados de las elecciones para los consejos provinciales de las 34 provincias fueron certificados por la Comisión Electoral Independiente entre el 12 de noviembre y el 26 de diciembre de 2009. Se eligieron a 418 miembros de los consejos provinciales para ocupar 420 escaños. En total, 122 mujeres fueron elegidas. Dos escaños reservados para mujeres permanecen sin ocupar debido a la falta de candidatas en Kandahar y Uruzgan. Después se eligió a un miembro de cada

uno de los consejos provinciales para integrar la Meshrano Jirga, la Cámara Alta del Parlamento.

7. A principios de enero, la Comisión Electoral Independiente anunció que el 22 de mayo de 2010 se celebrarían las elecciones para integrar la Wolesi Jirga del Parlamento. Aunque se entendía que esa sería la última fecha posible para celebrar elecciones con arreglo a la Constitución, el Gobierno de Afganistán y la comunidad internacional compartían la preocupación de que, de celebrarse elecciones en mayo, no habría tiempo suficiente para llevar a cabo los preparativos y las reformas electorales que se necesitaban. El 23 de enero, el Presidente convocó una reunión para examinar la fecha de las elecciones de 2010, a la que asistieron diversas partes interesadas a escala nacional e internacional, entre ellos mi Representante Especial. Al día siguiente, la Comisión anunció que las elecciones se aplazarían hasta el 18 de septiembre de 2010. Esta decisión fue adoptada de conformidad con el artículo 55 de la Ley electoral, que, entre cosas, permite el aplazamiento de las elecciones por razones de seguridad, financieras y logísticas.

8. Si bien la nueva fecha de las elecciones no permite disponer del tiempo suficiente para realizar las reformas fundamentales que podrían abordar de manera sustantiva las fallas del proceso electoral, al menos proporciona una oportunidad para implantar algunas medidas que han sido reclamadas tanto en el Afganistán como en el extranjero para fortalecer la credibilidad de los comicios. Estas medidas deberían incluir las siguientes: los nombramientos para integrar la Comisión Electoral Independiente y su secretaría de manera tal que se asegurara su independencia y credibilidad; la creación de una nueva Comisión de Quejas Electorales, que incluyera miembros internacionales, tras un amplio proceso de consultas para asegurar la confianza en las instituciones en todo el espectro político; medidas para salvaguardar la autoridad y la independencia de la Comisión de Quejas Electorales; la participación de la comunidad internacional en el proceso de investigación de antecedentes para asegurar que los candidatos no están violando la Ley electoral; y medidas correctivas contra los que cometieron fraude en las elecciones de 2009. A este respecto, acojo con beneplácito el compromiso contraído por el Presidente Karzai en la Conferencia de Londres de garantizar la integridad del proceso electoral y prevenir irregularidades y faltas de conducta, así como la decisión de la Comisión Electoral Independiente, anunciada el 4 de febrero, de no volver a contratar a 6.000 personas que trabajaron en recintos electorales donde se cometieron actividades graves de fraude en 2009. Mi Representante Especial ha entablado un diálogo con el Presidente Karzai y otras autoridades afganas competentes en relación con estas medidas. Observo, sin embargo, que el 20 de febrero el Presidente Karzai informó al Parlamento de que había emitido un decreto con fecha 17 de febrero por el que se modificaba la Ley electoral. Entre otros cambios, en el decreto se prevé que la Comisión de Quejas Electorales será establecida en adelante por el Presidente, en consulta con los Presidentes de la Wolesi Jirga (Cámara Baja), la Meshrano Jirga (Cámara Alta) y el Tribunal Supremo. Con anterioridad, los miembros de la Comisión eran nombrados por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, el Tribunal Supremo y la UNAMA. Es importante que las decisiones relativas al proceso electoral se adopten tras celebrar las consultas más amplias posibles con todo el espectro político, incluidas la oposición y la sociedad civil, para asegurar la independencia y la credibilidad del proceso electoral.

9. La corrupción en el seno del Gobierno sigue siendo una de las preocupaciones que señalan con mayor frecuencia los ciudadanos y los funcionarios gubernamentales, y es un obstáculo importante para el afianzamiento de instituciones eficaces. En un informe publicado en enero por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se señala que la corrupción es una de las cuestiones que más preocupa a los afganos, por encima incluso de la seguridad. El Presidente Karzai prestó especial atención a esta cuestión en su discurso de investidura, y los participantes en la Conferencia de Londres acordaron que se establecieran varios mecanismos para reducir la corrupción y hacerle frente cuando se produjera. En la Fiscalía General se ha establecido una dependencia de lucha contra la corrupción y el Tribunal Supremo ha nombrado a magistrados para integrar un tribunal de lucha contra la corrupción. Esos magistrados están siendo sometidos a un proceso de investigación de antecedentes, mientras se realizan actividades para preparar la sede del tribunal en Kabul. Ya se ha detenido a un acusado que será juzgado por este tribunal. Los tribunales regionales de lucha contra la corrupción ya están funcionando. No obstante, la magnitud del problema exige los esfuerzos sostenidos y sistemáticos del Gobierno y sus asociados internacionales a fin de reducir los efectos corrosivos de la corrupción. Esos esfuerzos deben comenzar con la aplicación de los compromisos contraídos en la Conferencia de Londres como cuestión prioritaria.

10. La necesidad de adoptar medidas especiales para luchar contra la corrupción no debe desviar la atención de la creación institucional a largo plazo en el sector de la justicia. El sistema de justicia oficial sigue estando fuera del alcance de muchos afganos. Las preocupaciones relacionadas con la corrupción de los magistrados, la ineficiencia y los elevados costos hacen que muchos ciudadanos recurran a métodos tradicionales de solución de controversias. Los participantes en la Conferencia de Londres reafirmaron su determinación de impulsar las reformas que se piden en el Programa nacional de justicia. Al mismo tiempo, se ha terminado de elaborar recientemente un proyecto de política sobre la integración de los sistemas oficial y tradicional, con los auspicios del Ministerio de Justicia. De adoptarse esta política, a lo que alientan los participantes en la Conferencia, y de aplicarse de una manera que asegure el ejercicio de los derechos constitucionales fundamentales, se mejoraría la administración de justicia a los afganos y la confianza de los afganos en la capacidad de su Gobierno para garantizar el estado de derecho.

11. Para mejorar la gobernanza a escala subnacional, la Dirección Independiente de Gobernanza Local estableció oficialmente, en enero de 2010, el Fondo para los gobernadores basado en el desempeño. Este fondo asigna a cada uno de los gobernadores provinciales 25.000 dólares al mes, en calidad de fondos operacionales que les permitirán aumentar la eficacia de su gestión. La falta de fondos operacionales suficientes ha limitado la labor de los gobernadores y dificultado la contratación de funcionarios públicos cualificados y competentes para trabajar en las provincias. Se prevén nuevas mejoras de la gobernanza subnacional como resultado de la aplicación de la esperada política de gobernanza subnacional y la elaboración, antes de la Conferencia de Kabul, de un marco coherente para programas prioritarios que permitan un fortalecimiento sistemático y a escala nacional de las estructuras de gobernanza local y la prestación de servicios.

12. En la Conferencia de Londres, el Presidente Karzai esbozó un programa de paz y reintegración orientado a fomentar la paz mediante el diálogo. El programa tiene dos objetivos que se procurarán alcanzar de forma paralela: alentar a la tropa de los

talibanes y a sus mandos intermedios a que pongan fin a la violencia y se sumen al proceso constructivo de reintegración para aprovechar la oportunidad que se presenta de lograr la paz, la gobernanza sostenida y el desarrollo económico; y allanar el terreno para entablar un diálogo de paz a nivel estratégico con los líderes de la insurgencia liderada por los talibanes.

13. El éxito de cualquier proceso de reconciliación dependerá del amplio apoyo nacional que reciba. Existen preocupaciones en el Afganistán de que ese proceso podría dar lugar a una erosión de los derechos humanos fundamentales que se han establecido en los últimos años. A fin de lograr el apoyo nacional para su programa, el Presidente Karzai se propone convocar una Loya Jirga en la primavera de 2010 con la participación de líderes tribales y comunitarios de todo el país, especialmente los que se han sentido marginados por el proceso de Bonn. El Presidente también ha invitado a otros países de la región a apoyar las iniciativas de paz, y ha pedido al Rey de la Arabia Saudita que preste ayuda en el establecimiento de un diálogo con los líderes talibanes.

14. En el programa del Presidente se prevé la creación de un Consejo Nacional de Paz que supervisará la reintegración de los combatientes armados de la oposición, y el establecimiento de un Fondo Fiduciario para la Paz y la Reintegración, financiado por los donantes, para proporcionar incentivos laborales y financieros a los que renuncien a la violencia. En la Conferencia de Londres las promesas de contribuciones al Fondo superaron los 140 millones de dólares. Actualmente se estima que el costo total del programa de reintegración será de 500 millones de dólares. El programa no está complementado aún por un proceso político. La decisión adoptada recientemente por el Consejo de Seguridad de eliminar a cinco ex funcionarios talibanes de la lista establecida de conformidad con su resolución 1267 (1999) fue acogida con agrado en el Afganistán como una medida de fomento de la confianza que podría contribuir a sentar las bases para un proceso político futuro. La adopción de nuevas medidas de fomento de la confianza por todas las partes puede resultar útil.

15. El 26 de junio de 2010, el Presidente de Turquía acogió en Estambul una cumbre regional para el Afganistán y sus vecinos. En su documento final, la Declaración de Estambul sobre la amistad y la cooperación en el corazón de Asia, se destacó que un Afganistán seguro, estable y próspero era un elemento de vital importancia para la paz y la estabilidad en la región. Los Estados participantes confirmaron su apoyo constante a la transición política y el desarrollo económico del Afganistán. La cumbre regional estuvo precedida de una reunión de los Presidentes del Afganistán, el Pakistán y Turquía, que se celebró los días 24 y 25 de enero en Estambul, en el marco del proceso de la Cumbre Trilateral iniciado oficialmente en Ankara en abril de 2007. Los tres Jefes de Estado destacaron la necesidad de fortalecer la capacidad regional para responder ante la amenaza del terrorismo y reiteraron los compromisos contraídos anteriormente de seguir fomentando la cooperación entre las instituciones militares y de inteligencia de los tres Gobiernos.

III. Desarrollo económico y social

16. Los esfuerzos realizados en el último año para priorizar los objetivos de la Estrategia nacional de desarrollo del Afganistán y simplificar su aplicación han comenzado a dar frutos. El Gobierno se propone proceder a su propia reestructuración para acelerar la aplicación de la Estrategia y concentrarse en el crecimiento económico. Trece ministerios clave relacionados con la Estrategia serán agrupados en tres “grupos” interrelacionados: agricultura y desarrollo rural, desarrollo de los recursos humanos, e infraestructura y desarrollo económico. Los participantes en la Conferencia de Londres convinieron en que debería establecerse un cuarto “grupo” que se ocupara de la gobernanza. Cada grupo será dirigido por un Ministro principal, quien tendrá la responsabilidad y autoridad de coordinar y guiar las actividades de los ministerios de apoyo. Los líderes de los grupos presentarán planes concretos a la conferencia de Kabul. El Ministerio de Finanzas proporcionará apoyo y supervisión a todos los grupos.

17. Se espera que la aplicación del enfoque de grupo al crecimiento económico dé lugar a una mejora de la coordinación gubernamental de los programas de desarrollo. A fin de reforzar este nuevo enfoque, la UNAMA, con el aumento de la capacidad que se ha producido en la Dependencia de Coordinación de los Donantes y Eficacia de la Ayuda, adaptará sus actividades para proporcionar apoyo eficaz a todos los grupos. De esta manera se ayudará a lograr la transición hacia el liderazgo afgano: en lugar de actuar como el coordinador general de la asistencia internacional, la Misión estará cada vez más en condiciones de propiciar que el Gobierno pase a ser el principal coordinador de esa asistencia a la vez que fomenta su propia estrategia de desarrollo.

18. El aumento del porcentaje de ayuda internacional en apoyo de las prioridades de la Estrategia y prestada por conducto del Gobierno del Afganistán sigue siendo una prioridad. Como muchos donantes no proporcionan información al Gobierno sobre sus actividades, es imposible determinar si se ha producido un aumento de la ayuda en apoyo directo de la Estrategia. Según un examen de la ayuda financiera prestada por los donantes, realizado por el Ministerio de Finanzas y publicado en noviembre de 2009, de los 34 principales donantes solo 15 proporcionaron información completa al Gobierno. En el examen también se indicó que, en los últimos siete años, aproximadamente el 80% de la asistencia prestada no pasó por el Gobierno y no se ajustaba directamente a las prioridades del Gobierno. En época más reciente, y como resultado de intensos esfuerzos de coordinación, se había producido un aumento marginal de la armonización de la ayuda de los donantes y un aumento de las contribuciones al Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán. El Gobierno instó a la comunidad internacional a que aumentase las contribuciones que se encauzan por medio del presupuesto afgano al 50% del total de sus contribuciones al país en los próximos dos años. Los participantes en la Conferencia de Londres apoyaron este objetivo ambicioso, pero no se comprometieron explícitamente a lograrlo.

19. La UNAMA también ejerció presión para que la ayuda al desarrollo y los gastos gubernamentales se distribuyeran de una manera más equitativa entre las 34 provincias del Afganistán. La base de datos del Gobierno sobre la asistencia para el desarrollo proporciona la plataforma para rastrear geográficamente la prestación de asistencia. Lamentablemente, la calidad de la información disponible en la base de datos sigue siendo deficiente. Dada la importancia crítica de seguir de cerca la

distribución de la ayuda, el Gobierno ha procurado mejorar la base de datos para hacer un seguimiento más adecuado de los datos sobre prestación de ayuda a escala provincial. No obstante, la información que se ha proporcionado sigue indicando que el grueso de la asistencia para el desarrollo sigue dirigiéndose hacia zonas del sur y el este del país, mientras que otras zonas siguen estando subatendidas.

20. La recaudación de ingresos y el crecimiento sostenible con base en los recursos afganos han mejorado considerablemente. En el segundo semestre de 2009, se estima que el Gobierno aumentó la recaudación de ingresos en un 65%. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la actividad económica aumentó en un 15% en 2009, apoyada por una recuperación en la agricultura, el aumento de las aportaciones de los donantes y la mejora de la política económica. Durante el mismo período, la inflación se redujo y la moneda se mantuvo estable. El producto interno bruto efectivo anual ha aumentado en un 7% como promedio. Este crecimiento se debió en parte a un aumento en el porcentaje de bienes y servicios adquiridos localmente por agentes internacionales. La UNAMA, junto con la organización no gubernamental Peace Dividend Trust, inició una campaña en junio de 2009 para alentar a la comunidad internacional a aumentar sus adquisiciones a escala local en un 10% como mínimo. Una comparación de los datos disponibles para el período comprendido entre junio de 2009 y enero de 2010 con los datos correspondientes al período comprendido entre junio de 2008 y enero de 2009 indica un aumento del 61% en el monto de las adquisiciones a escala local por parte de agentes internacionales.

21. Además, en el Afganistán se registró un aumento de las inversiones extranjeras directas en el segundo semestre de 2009. Según el FMI, las inversiones extranjeras directas han aumentado a una tasa relativamente estable del 2% al 3% anual aproximadamente desde 2006/07, hasta alcanzar un máximo de 300 millones de dólares en 2008/09. Sin embargo, se prevé que esta tasa se reduzca hasta situarse entre el 1% y el 2% en 2009/10.

22. El desarrollo a nivel subnacional es difícil de determinar, dada la falta de información pertinente. El Gobierno no ha realizado evaluaciones de la armonización de las actividades de desarrollo llevadas a cabo por agentes subnacionales debido a las limitaciones de capacidad en el Ministerio de Economía. La información disponible sugiere que, pese a los esfuerzos del Ministerio de Finanzas, los planes provinciales de desarrollo no se tienen en cuenta en el presupuesto del Gobierno central y que no se asignan fondos a las provincias, debido a la falta de recursos y a las deficiencias de los mecanismos de ejecución institucionales. El Fondo para los gobernadores basado en el desempeño a que se hizo referencia anteriormente se creó para corregir parcialmente esas deficiencias a corto plazo.

IV. Seguridad

23. La situación de seguridad en el Afganistán ha seguido deteriorándose, y 2009 ha sido el año más inestable desde la caída de los talibanes en 2001, pues se ha producido un promedio mensual de 960 incidentes de seguridad en comparación con 741 incidentes en 2008. La situación empeoró en enero de 2010, en que se produjo un aumento del 40% en los incidentes de seguridad en comparación con enero de 2009. Este aumento fue el resultado de una combinación de factores, entre ellos un aumento de las tropas militares internacionales y las condiciones meteorológicas moderadas en varias partes del país. La mayoría de los incidentes se relacionaron

con enfrentamientos armados y artefactos explosivos improvisados; los ataques suicidas se redujeron considerablemente durante los últimos tres meses de 2009, debido principalmente a las medidas adoptadas para reforzar la seguridad en las principales ciudades y las operaciones de seguridad en curso. Se registró un promedio de 1,6 ataques suicidas por semana frente a la media de 3 por semana que se había registrado a principios de 2007; se registraron solo 5 ataques suicidas en todo el país en diciembre de 2009. Estos ataques suelen tener efectos indiscriminados sobre la población civil.

24. En el cuarto trimestre de 2009 se registró una reducción considerable del número de las víctimas civiles en comparación con el mismo período de 2008. Sin embargo, el número de víctimas civiles que se registró en diciembre de 2009 se incrementó en más del 50% en comparación con diciembre de 2008. En general, la intensificación de los conflictos armados en el sur y su ampliación a zonas que anteriormente se habían considerado estables determinó que 2009 fuera el peor año en cuanto a víctimas civiles desde la caída del régimen de los talibanes en 2001. Un total de 2.412 civiles resultaron muertos, lo que representa un aumento del 14% respecto del año anterior. De esa cifra de muertes, 1.630 (67%) se atribuyeron a elementos antigubernamentales y 596 (25%) a fuerzas progubernamentales. Las otras 186 muertes (8%) no pudieron atribuirse a ninguna de las partes en el conflicto. Las medidas adoptadas por las fuerzas internacionales para reducir el número de víctimas civiles, en particular una directiva táctica emitida en julio de 2009 para limitar el uso de la fuerza en zonas pobladas, contribuyeron a una reducción del 28% en el número total de muertes civiles atribuidas a las fuerzas progubernamentales en 2009 en comparación con 2008. Sin embargo, el uso de ataques aéreos y la proximidad de instalaciones militares en zonas civiles siguieron aumentando los peligros que encaraban los civiles. Pese a la existencia de un código de conducta de los talibanes, que también fue emitido en julio de 2009, para evitar las víctimas civiles, las muertes de civiles atribuibles a elementos antigubernamentales aumentaron en un 41% en comparación con 2008.

25. Se registró un promedio de siete asesinatos y el mismo número de secuestros por semana durante el período que abarca el informe. Los secuestros y asesinatos de líderes comunitarios y clérigos no solo disuade a la población de cooperar con el Gobierno, sino que también socava la protección de los trabajadores de asistencia por parte de las comunidades locales. Los ataques contra la comunidad de asistencia se mantuvieron constantes y el número de secuestros de personal nacional aumentó, mientras que los ataques contra convoyes e instalaciones se redujeron. La libertad de circulación de funcionarios públicos desarmados se ha visto afectada por la intensificación de los enfrentamientos y el aumento de las campañas de intimidación y asesinatos. En comparación con diciembre de 2008, el acceso de los funcionarios públicos a los distritos se redujo en 39 distritos (de un total de 364), y solo el 30% de los distritos eran parcialmente accesibles para los funcionarios gubernamentales desarmados. Los ataques directos contra la comunidad de ayuda han limitado la accesibilidad de los programas de desarrollo en 94 distritos que se consideran de muy alto riesgo, y en 81 distritos considerados de alto riesgo.

26. Las minas y los restos explosivos de guerra siguieron teniendo consecuencias graves para la vida y los medios de vida de millones de afganos. El Afganistán sigue siendo uno de los países del mundo más contaminado por minas terrestres y restos explosivos de guerra, pues más de 2.150 comunidades están directamente afectadas por esa situación y un promedio de 42 personas resultan muertas o heridas todos los

meses, la gran mayoría de las cuales son niños. Más allá de la pérdida de vida y las heridas graves, la contaminación de las minas ha impedido las actividades relacionadas con los medios de vida, incluido el acceso a las tierras agrícolas, al agua, la salud y la educación.

27. En el segundo semestre de 2009, las fuerzas de seguridad afganas, junto con las contrapartes militares internacionales, realizaron operaciones en las provincias de Herat y Farah en el oeste, durante las cuales evitaron causar víctimas civiles y generaron una corriente de simpatía hacia la reconciliación y la reintegración. Desde entonces, ha aumentado la estabilidad en esas dos provincias, aunque los talibanes han logrado mantener elevados niveles de violencia en Badghis. Ghor se ha mantenido estable. Operaciones similares ejecutadas en las provincias de Kunar, Laghman y Nangarhar, en el este, fueron igualmente exitosas, pero la accesibilidad del Gobierno sigue siendo limitada y se circunscribe principalmente a los centros de distritos. Los interlocutores locales de la UNAMA en las provincias de Takhar y Badakhshan han informado de que las poblaciones locales están satisfechas con el nivel actual de seguridad.

28. En febrero de 2010, el ejército afgano y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad lanzaron una ofensiva en que participaron 15.000 soldados contra una plaza fuerte de los talibanes en Helmand. La operación, que se concentró en Marjal, en el centro de una región donde existen cultivos considerables de adormidera, debe ser seguida por una importante labor de gobernanza.

29. La actitud del público hacia la policía y el ejército se mantienen sin cambios en sentido general. Los interlocutores afganos de la Misión se siguen quejando de la participación de la Policía Nacional del Afganistán en el contrabando, los secuestros y la extorsión en los puestos de control. Las prácticas de reclutamiento en las jerarquías provincial y de distrito de la Policía Nacional del Afganistán han dado lugar a desequilibrios étnicos y tribales entre los reclutas, lo que exacerba las tensiones con las comunidades locales. Al mismo tiempo, una encuesta realizada en 2009 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reveló que el 82% de los encuestados en todo el Afganistán consideraba que la policía en su zona estaba haciendo un trabajo muy bueno o bastante bueno.

30. Del Ejército Nacional del Afganistán se tiene una opinión favorable, en términos generales, por haber recibido un entrenamiento más eficaz, tener un mayor grado de disciplina interna y estar mejor equipado. En consecuencia, algunos han propuesto que se fortalezca el papel del Ejército en la prestación de seguridad a escala local. No obstante, existe un peligro en aumentar la utilización del Ejército para ocuparse de funciones que normalmente debería realizar la policía. En la elaboración de la Estrategia de seguridad nacional, que deberá concluir antes de la conferencia de Kabul, se deberán aclarar las funciones y responsabilidades del Ejército Nacional del Afganistán y la Policía Nacional del Afganistán.

31. Para cumplir el objetivo expuesto por el Presidente Karzai de lograr que las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional asuman la responsabilidad plena de la seguridad en un plazo de cinco años, los Ministerios de Defensa y del Interior emprendieron iniciativas para aumentar los efectivos del Ejército y de la Policía de su número actual de aproximadamente 104.300 y 96.800 integrantes, respectivamente, a 134.000 y 109.000 integrantes, respectivamente, para octubre de 2010, y a 171.600 soldados y 134.000 agentes de policía para octubre de 2011. Estos objetivos de crecimiento fueron acordados en la reunión de la Junta Mixta de

Coordinación y Supervisión celebrada el 20 de enero y posteriormente apoyados por la Conferencia de Londres. Aunque el Ejército Nacional del Afganistán está creciendo a un ritmo inferior al previsto en el plan, se prevé que el éxito alcanzado en los últimos tiempos en relación con el reclutamiento y los nuevos aumentos de la paga orientados a mejorar la retención volverán a encarrilar pronto el crecimiento del Ejército. El Programa centrado en el desarrollo de los distritos orientado a mejorar la labor de la Policía a ese nivel ya se ejecuta en 80 distritos. También se ha iniciado un nuevo programa que se centra en el desarrollo de las fronteras y está orientado a mejorar la calidad de la policía fronteriza.

32. Los participantes en la Conferencia de Londres también convinieron en elaborar un plan para una transición por etapas y provincia por provincia hacia una situación en que la seguridad estuviera dirigida por los afganos a partir de fines de 2010 o principios de 2011, siempre y cuando existan las condiciones necesarias. Asimismo se confirmó un aumento considerable de las fuerzas internacionales para apoyar la capacitación de las fuerzas afganas. En el ejército se necesitan 21 equipos de 20 a 30 instructores, y en la policía, 119 equipos del mismo número de integrantes. Además, se necesitan aproximadamente 1.300 instructores institucionales para que trabajen en la capacitación de oficiales, la escuela superior del personal, la formación en el manejo de armas y la academia de lucha contra la insurgencia.

33. Durante la reunión que celebró la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión el 20 de enero, el Ministro del Interior también presentó una estrategia de la Policía Nacional del Afganistán para su aprobación. En la estrategia se identifican prioridades y esferas sometidas a amenazas concretas, y se divide la Policía Nacional del Afganistán en seis pilares: a) policía civil; b) gendarmería; c) policía fronteriza; d) lucha contra la delincuencia; e) fuerza de protección pública; y f) facilitadores (es decir, mecanismos de apoyo administrativo e institucional). Una vez aprobado, este plan resolverá finalmente las diferencias en el seno de la comunidad internacional respecto de la estructura de la Policía Nacional del Afganistán, y en particular si la Policía debería ser principalmente una especie de gendarmería o una fuerza de policía civil. En los últimos años, la falta de acuerdo sobre esta cuestión ha estancado la reforma de la policía y dado lugar a enfoques contradictorios entre los principales donantes. En este contexto, es esencial que la UNAMA mantenga y amplíe su presencia en materia de asesoramiento policial en las ocho oficinas regionales para establecer enlaces, supervisar y prestar asesoramiento en cuestiones relacionadas con la policía y la seguridad.

34. Se han logrado mejoras considerables en el rastreo del número efectivo de agentes de policía que prestan servicios en la Policía Nacional del Afganistán. Un nuevo programa de inventario de los recursos de personal está siendo ejecutado conjuntamente por el Ministerio del Interior y los componentes de capacitación de la policía de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Ya se ha cubierto cerca del 50% del total de la fuerza, incluidos los que desempeñan sus funciones en los distritos y provincias más inestables. En enero de 2010, el 94% de toda la Policía Nacional del Afganistán estaba comprendido en el Sistema electrónico de la nómina de sueldos y el 73% estaba cubierto por el Sistema electrónico de transferencia de fondos. Ambos sistemas reducen la posibilidad de emplear prácticas corruptas en el pago de los sueldos de la policía. A fin de seguir facilitando el pago de sueldos a los agentes de la policía que desempeñan sus funciones en zonas de alto riesgo, se ha introducido un nuevo programa que permite la transferencia de los sueldos por medio de los teléfonos móviles.

V. Derechos humanos

35. En lo referente a las detenciones relacionadas con el conflicto, el Gobierno del Afganistán y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos firmaron un memorando de entendimiento en enero de 2010 en que se prevé la transferencia de responsabilidad respecto de los detenidos en el centro de internamiento de la base aérea de Bagram a las autoridades afganas en 2012, para que procedan a la investigación, el enjuiciamiento y la imposición de sentencia. Es importante que esos detenidos sean tratados con humanidad y reciban todas las garantías de un juicio imparcial.

36. La lucha contra la impunidad se ha puesto en duda con la publicación de la Ley de amnistía pública y estabilidad nacional. La ley fue publicada en el boletín oficial a fines de noviembre de 2008, pero no se le dio publicidad hasta hace poco. Se concede amnistía a los autores de delitos graves cometidos en el pasado, incluidas violaciones graves de los derechos humanos, posiblemente en violación de las obligaciones del Afganistán con arreglo a su Constitución y al derecho internacional.

37. El hecho de que conocidos autores de presuntas violaciones de los derechos humanos y personas vinculadas a grupos armados ilegales pudieran ser candidatos a ocupar cargos públicos fue un factor que socavó el proceso electoral en 2009. Se debería poner en práctica un plan amplio de investigación de antecedentes que identificara con precisión y descalificara a candidatos, así como medidas orientadas a mejorar la participación de las mujeres y las minorías, como candidatas y como votantes, y ampliar la posibilidad de ejercer la libertad de expresión, a fin de facilitar la creación de un entorno propicio para la celebración de elecciones parlamentarias libres y equitativas en septiembre de 2010.

38. Los ataques a la libertad de expresión, tanto por parte de agentes estatales como no estatales, están estrechamente vinculados a la impunidad y el abuso de poder. Según una organización del sector de los medios de difusión a escala local, se produjeron 83 incidentes de violencia contra el personal de los medios de difusión en 2009; 3 periodistas resultaron muertos, 42 fueron encarcelados, 21 fueron agredidos físicamente y 13 fueron intimidados por insurgentes o funcionarios gubernamentales. Existe la preocupación de que las disposiciones de la Ley sobre los medios de difusión que limitan el contenido de las informaciones pueden dar lugar a violaciones y abusos. Dicha ley entró en vigor en julio de 2009. Una formulación similar en la anterior ley sobre los medios de difusión trajo como resultado el arresto y la intimidación de periodistas que habían criticado al Gobierno o puesto al descubierto la corrupción. También causa preocupación la inclusión de la difamación delictiva, que no es una restricción de la libertad de expresión que pueda justificarse con arreglo al derecho internacional.

39. Un equipo de tareas, que incluye a la UNAMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y un representante de las organizaciones no gubernamentales internacionales, sigue de cerca la situación de los niños en los conflictos armados y presenta informes al respecto. El equipo de tareas registró casi 180 incidentes de violaciones de los derechos de los niños relacionadas con el

conflicto, en que al menos 120 niños resultaron heridos o muertos. Los ataques contra escuelas y hospitales, de los que se registraron 47 incidentes, siguen causando grave preocupación. Aunque el Gobierno del Afganistán ha ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la armonización de la legislación nacional todavía no se ha llevado a cabo. No se ha hecho progreso en la tipificación del reclutamiento de niños con arreglo a las normas internacionales.

VI. Lucha contra los estupefacientes

40. La evaluación invernal rápida de la adormidera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyos resultados se dieron a conocer el 10 de febrero de 2010, basada en una encuesta realizada a los agricultores sobre sus intenciones en el momento de la siembra, predice que el cultivo de la adormidera alcanzará niveles similares a los de 2009. En 2010, ocho provincias adicionales (Baghlan, Faryab, Sari Pul, Badakhshan, Kabul, Kunar, Laghman y Nangarhar) podrían declararse libres del cultivo de la adormidera, a condición de que la asistencia prevista se preste con carácter inmediato. El cultivo de la adormidera se ha reducido en un 36% en el Afganistán en los dos últimos años, en buena medida debido a las fuerzas del mercado que han aumentado el atractivo de los cultivos lícitos. Sin embargo, los precios de los cultivos lícitos han comenzado a bajar, lo que deja abierta la posibilidad de que los agricultores vuelvan a cultivar la adormidera. A fin de consolidar la disminución de la producción en los dos últimos años, es necesario aumentar la asistencia a la agricultura y mejorar la gobernanza a escala subnacional.

41. En el marco de la iniciativa triangular de la Estrategia del Arco Iris, que también ha aplicado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se han llevado a cabo exitosamente tres operaciones conjuntas entre el Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán. Durante esas tres operaciones fueron arrestados 40 traficantes e incautados 948 kilogramos de opio, 351 kilogramos de heroína y 483 kilogramos de hachís. Los tres países acordaron nombrar oficiales de enlace permanente en el centro de planificación conjunta de Teherán y establecer una oficina de enlace fronterizo en cada una de las fronteras. También en el marco de la Estrategia del Arco Iris, la operación de comunicación, especialización y capacitación regionales para la lucha contra determinados tipos de tráfico regional concluyó exitosamente su intervención transfronteriza sobre precursores químicos, con la intervención de los ocho países participantes: Afganistán, Irán (República Islámica del), Kazajistán, Kirguistán, Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

VII. Situación humanitaria

42. Se estima que el número de afganos desplazados en el interior del país ha aumentado hasta un total de 296.000 personas. El desplazamiento inducido por el conflicto sigue produciéndose, principalmente en las regiones meridional y occidental del país, en que un número considerable de familias se han desplazado como consecuencia directa de las hostilidades. Las operaciones militares llevadas a cabo recientemente en Marjah y Nad Ali, en la provincia meridional de Helmand, han provocado el desplazamiento de más de 1.500 familias. Se han producido

desplazamientos en menor escala en las provincias de Zabol, Badghis, Farah y Ghor. Se desconoce el paradero de muchos desplazados internos debido a la dispersión de los desplazamientos y la falta de acceso humanitario.

43. La respuesta humanitaria sigue viéndose entorpecida por la falta de acceso y por el aumento de las restricciones operacionales y a la libertad de circulación, debido al empeoramiento del entorno de seguridad. En algunas zonas, las operaciones militares en curso han cortado completamente el acceso a las poblaciones. Esto ha impedido la verificación de los desplazamientos de que se ha informado, así como la prestación de asistencia a los necesitados. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas ha seguido promoviendo el cumplimiento cabal de las directrices establecidas que rigen las relaciones entre civiles y militares en la prestación de asistencia humanitaria a nivel internacional y en el caso concreto del Afganistán, en que se dispone que los militares deben desempeñar un papel en la prestación de asistencia humanitaria solo como último recurso, cuando los agentes civiles no pueden proporcionar asistencia.

44. Aunque el invierno ha sido moderado, los organismos humanitarios habían elaborado planes de preparación para el invierno como parte de los planes regionales para imprevistos en caso de emergencia humanitaria. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) almacenó anticipadamente unas 28.760 toneladas métricas de alimentos en zonas remotas para prestar asistencia a 803.715 beneficiarios. Esa cantidad de alimentos se vio complementada por artículos no alimentarios distribuidos por el ACNUR a más de 200.000 desplazados vulnerables. Durante 2009, el PMA alimentó en total a unos 9 millones de afganos vulnerables. Ello incluye el suministro de 51.370 toneladas métricas de asistencia alimentaria a casi 1,4 millones de afganos, incluidas 325.400 personas afectadas por emergencias localizadas, como las inundaciones. En estrecha cooperación con el ACNUR, el PMA también prestó asistencia a 118.800 desplazados internos y 43.600 repatriados.

45. El nuevo Plan de acción humanitaria para 2010, dirigido a objetivos más concretos, fue presentado oficialmente en enero. Aunque este año el Plan de acción humanitaria no ha recibido fondos todavía, se tomó buena nota de él en la Conferencia de Londres y se están emprendiendo iniciativas para lograr el compromiso de un amplio espectro de donantes que financian actividades en el Afganistán para que lo apoyen.

VIII. Apoyo a la Misión

46. A fin de cumplir los objetivos esbozados en mi informe anterior al Consejo de Seguridad (A/64/613-S/2009/674), la Asamblea General aprobó un aumento del 33% en el presupuesto para la UNAMA correspondiente a 2010 en comparación con las consignaciones finales para 2009. Ello incluye un aumento de 138 funcionarios de contratación internacional, 77 funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional, 495 miembros del personal de apoyo nacional y 22 voluntarios de las Naciones Unidas. En el presupuesto se prevé la apertura de cuatro nuevas oficinas provinciales: en Jawzjan, Takhar, Panjsher y en Paktika o en Laghman, en dependencia de la situación de seguridad. En 2009 se abrieron dos oficinas provinciales: en Sari Pul y Tirin Kot. La oficina de Farah ya está funcionando, pero aún no se ha inaugurado oficialmente. Las oficinas de Jawzjan y Takhar también están funcionando; sin embargo, la ceremonia oficial de apertura programada tuvo

que ser aplazada debido a las inclemencias del tiempo. Debido a los riesgos en materia de seguridad la Misión no ha podido aún abrir oficinas en Ghazni o Helmand. Conjuntamente con sus asociados en la zona, sigue procurando encontrar soluciones para asegurar la apertura de esas oficinas en 2010. En las provincias en que no tiene oficinas sobre el terreno, la Misión sigue realizando actividades mediante visitas periódicas. Además de sus oficinas de enlace en Islamabad y Teherán, la Misión ha asignado un miembro del personal al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en Ashgabat (Turkmenistán), con el fin de promover los contactos y el diálogo en toda la región, de conformidad con su mandato de “apoyar la cooperación regional para promover la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán”.

47. La contratación de personal sigue siendo una preocupación y una prioridad. La introducción de la política reformada de recursos humanos dio lugar a una demora en la contratación durante el período en que el nuevo sistema se estaba implantando. El número de nuevas contrataciones no llegó a igualar el número de miembros del personal que se marchó de la Misión. En el presupuesto de 2010 se preveían puestos adicionales por cubrir. En consecuencia, la tasa actual de vacantes ha aumentado considerablemente hasta llegar al 42% en el personal de contratación internacional y el 38% en el personal nacional. Para hacer frente a esa situación, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno envió a la UNAMA un equipo para que prestara asistencia en la contratación de personal y diera los últimos detalles a la contratación de 60 a 70 miembros del personal de contratación internacional para fines de marzo. La Secretaría también aprobó que con carácter especial se delegara a la Misión la facultad de contratación, a fin de acelerar el proceso correspondiente.

48. Todo el personal que fue trasladado a Dubai después del ataque a la residencia de Bakhtar había sido alojado en Kabul desde la primera semana de marzo, gracias a la disponibilidad de 30 viviendas adicionales en el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán. Para fines de abril, otras 50 unidades de vivienda estarán listas para recibir al personal trasladado temporalmente en el interior del Afganistán, así como para el personal de nueva contratación. La contratación a corto plazo se está concentrando en las vacantes existentes en las oficinas provinciales y regionales, donde existen unidades de vivienda protegidas. Se prevé construir otras 100 unidades más para fines de año en Kabul, así como nuevos locales de alojamiento sobre el terreno.

IX. Mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán

49. En respuesta al empeoramiento de la situación de seguridad en el sur, y al aumento de las amenazas creíbles contra las Naciones Unidas, aprobé que se declarara la fase 4 de seguridad en la región meridional a partir del 19 de febrero de 2010, con arreglo a lo sugerido por mi Representante Especial y el Oficial de seguridad designado, atendiendo a la recomendación del Equipo de gestión de la seguridad en el Afganistán. La UNAMA y otras organizaciones de las Naciones Unidas están trabajando en la elaboración de medidas adicionales de mitigación de los riesgos a fin de asegurar una presencia mínima en la región meridional para hacer frente a las situaciones de emergencia vital, el socorro humanitario, las

operaciones de seguridad o cualesquiera otras operaciones que se consideren esenciales.

50. El mandato de la UNAMA, que expira el 23 de marzo de 2010, debería prorrogarse por un período adicional de 12 meses. Los nueve elementos del mandato, expuestos en el párrafo 4 de la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad, deberían seguir guiando la labor de la Misión en el Afganistán. Sin embargo, se debería considerar la posibilidad de introducir algunas modificaciones en tres de esos elementos.

51. En primer lugar, el mandato de la Misión relativo a la coordinación general debería tener en cuenta la función cada vez mayor de coordinación que el propio Gobierno del Afganistán está desempeñando. La UNAMA debería seguir promoviendo, en su calidad de copresidente de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, un enfoque más coherente por parte de la comunidad internacional, así como la adhesión a los principios de la eficacia de la ayuda, pero también debería trabajar cada vez más con miras a apoyar la propia capacidad de coordinación del Gobierno, principalmente en el seno del Ministerio de Finanzas. El acuerdo alcanzado en la Conferencia de Londres de nombrar a un representante civil superior para que coordinara las actividades civiles llevadas a cabo por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, en particular las de los equipos provinciales de reconstrucción, y la consolidación prevista de las oficinas de la Unión Europea y la Comisión Europea bajo un representante único después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, deberían mejorar la coordinación de la asistencia prestada bajo los auspicios de esas dos organizaciones. El establecimiento en la UNAMA de un grupo especial de asesores superiores debería mejorar la capacidad de respuesta de los organismos donantes, lo que redundaría en un aumento de la coordinación de las actividades de los programas dirigidos por el Gobierno.

52. En segundo lugar, en lo que respecta a las elecciones, si el Gobierno del Afganistán formulara una solicitud de asistencia electoral y si el Consejo de Seguridad lo decidiera, la UNAMA estaría en condiciones de proporcionar, por conducto de la Comisión Electoral Independiente, la coordinación política general del apoyo internacional a las elecciones, mientras que la asistencia técnica se proporcionaría por conducto del PNUD. El papel de las Naciones Unidas consistiría en prestar apoyo a las instituciones electorales afganas y en fomentar su capacidad. El carácter y la extensión de ese apoyo dependerán de las reformas y las medidas correctivas que se apliquen al proceso electoral, como se indica en el párrafo 8, así como del nivel de apoyo financiero proporcionado por los donantes internacionales, y del entorno de seguridad imperante, particularmente en lo referente a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. En caso de que las Naciones Unidas no pudieran prestar el mismo nivel de apoyo que en 2009, incluso sobre el terreno, los asociados tendrán que complementar las esferas que no estén cubiertas por la Organización. Además, las Naciones Unidas se comprometen a seguir ayudando al Gobierno a trabajar en la futura reforma electoral a largo plazo.

53. En tercer lugar, el mandato de la Misión relativo a la reconciliación le permite interponer sus buenos oficios para apoyar la ejecución de los programas de reconciliación dirigidos por los afganos. El Presidente Karzai, en su discurso de investidura, afirmó claramente su intención de poner en marcha un programa de ese tipo. Los pormenores surgirán de la Loya Jirga que se celebrará este año. La UNAMA

también puede desempeñar un papel en la promoción de las medidas de fomento de la confianza que facilitarían el éxito del proceso dirigido por el Gobierno. También puede interponer sus buenos oficios —en las regiones y en contextos más generales— para fomentar esos esfuerzos sobre la base del consentimiento de las partes interesadas, aunque el carácter de la tarea podría exigir inicialmente discreción y flexibilidad. Por último, la Misión debería desempeñar una función oficial en la gestión del programa de reintegración.

X. Observaciones

54. En los tres próximos meses habrá un nutrido programa de actividades en el Afganistán. El Presidente Karzai se propone celebrar una Jirga de paz sobre la reconciliación en abril, he programado la conferencia de Kabul para junio, deben comenzar los preparativos para las elecciones y continuará la ofensiva militar ampliada. Estos acontecimientos y procesos deben gestionarse de tal manera que no se debiliten, sino que se refuercen mutuamente, y no resten energía política a prioridades establecidas anteriormente.

55. Si se gestionan bien, estos acontecimientos constituirán la estructura de una transición a un mayor nivel de liderazgo afgano. El objetivo de esa transición es hacer realidad la soberanía afgana. No hay soberanía sin capacidad y responsabilidad, y el propósito de la transición es que el Gobierno del Afganistán esté dotado de suficiente capacidad y tenga suficiente responsabilidad, para ejercer la soberanía efectiva. Este proceso podría verse socavado si la comunidad internacional procediera al margen del Gobierno. En consecuencia, es indispensable que fomentemos una nueva manera de pensar sobre la situación, con mayor respeto del concepto que tienen los propios afganos de su país.

56. La transición a la soberanía también exigirá un equilibrio entre las actividades militares y las actividades civiles. Si bien he acogido complacido las nuevas fuerzas militares internacionales, al mismo tiempo debo aconsejar cautela para evitar una militarización de todo el esfuerzo en el Afganistán. Hay que transferir a las instituciones civiles del Afganistán el mayor número posible de tareas civiles. Es preciso resistir a la tentación de lograr resultados rápidos con proyectos insostenibles con el objeto de cumplir plazos políticos fijados en los países que aportan contingentes. Y la tendencia a determinar la distribución de la ayuda en función del lugar en que están más concentrados los contingentes de los donantes, aunque comprensible y en cierta medida justificable, debe ser reemplazada por una estrategia de asistencia más coherente, de base nacional, que pueda propiciar el crecimiento económico verdadero que se necesita para apoyar la estrategia de transición.

57. En el presente informe se han señalado algunas mejoras de la eficacia de la asistencia prestada. No obstante, es evidente que todavía llega muy poca información al Gobierno sobre las actividades de los donantes, ya se trate de actividades del sector militar o del sector civil. Existe una tendencia a ejecutar proyectos sin que se consulte suficientemente a los afganos o se trabaje por intermedio de sus instituciones. De esta manera desperdiciamos oportunidades de obtener el pleno apoyo de los afganos para los proyectos realizados en su nombre y de aprovechar sus propios conocimientos del país. La transición a un país dirigido

por afganos requiere una mayor participación de los propios afganos. Nuestros actos deben responder a nuestras palabras.

58. En el frente político, las elecciones parlamentarias previstas para el 18 de septiembre indudablemente entrañarán otro desafío para las instituciones afganas y consumirán mucha energía política en el segundo semestre del año. Por diversas razones, los aspectos logístico y político de esas elecciones serán más complejos que los de la elección presidencial. Si las instituciones electorales del Afganistán funcionan en forma transparente, imparcial e independiente que permita que los votantes legítimos emitan sus votos en forma fiable y que esos votos se cuenten debidamente, se habrá sobrepasado un hito decisivo para la consolidación de la democracia. De lo contrario, aumentarán los riesgos de inestabilidad latentes cuando se celebró la elección presidencial del 2009, que se evitaron gracias al buen liderazgo y al funcionamiento efectivo de algunas instituciones fundamentales.

59. Como se observa en el presente informe, un avance importante de los últimos meses es el consenso creciente de que se necesita un proceso político para que se ponga fin al conflicto y que es preciso elaborar un programa para reintegrar en sus comunidades a los insurgentes de nivel bajo y medio que estén dispuestos a renunciar a la lucha. Todos estos son elementos de una resolución de un conflicto que debe terminar. Pero deben combinarse con una mejor gobernanza y una asistencia más eficiente para que se pueda recuperar la confianza de poblaciones desencantadas. Por sobre todo, los esfuerzos para poner fin al conflicto deben desembocar en un orden político fortalecido sustentado por la Constitución.

60. Los que opten por la reconciliación deben respetar los logros alcanzados desde 2002 y aceptar las aspiraciones de la mayoría de los afganos a un Afganistán en paz y prosperidad, donde cada afgano pueda disfrutar de sus derechos consagrados en la Constitución del Afganistán.

61. Al comienzo de estas observaciones me referí al nutrido calendario de los próximos meses. Esto se aplica también a la propia UNAMA. En el mismo período, llegará a la zona el nuevo Representante Especial del Secretario General, Staffan de Mistura, y se prorrogará el mandato de la Misión. Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento al Representante Especial Kai Eide, que en los dos últimos años ayudó a plasmar el programa del Afganistán, fortaleció la UNAMA y demostró estar a la altura de las palabras que pronunció a la llegada: que estaba allí para servir al pueblo. También deseo agradecer a los valerosos y dedicados hombres y mujeres de la UNAMA que con cada día en el Afganistán hacen realidad los ideales de las Naciones Unidas.

Anexo

Criterios de referencia e indicadores de progreso

I. Gobernanza y creación de instituciones

Criterio de referencia: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y transparentes con capacidad para aplicar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

Para avanzar en este ámbito se requieren voluntad política y fondos para crear instituciones nacionales y subnacionales en el sector de la justicia, entre otros; empeño en luchar contra la corrupción y hacer respetar el estado de derecho; y capacidad en las instituciones afganas competentes para organizar elecciones.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Celebración de elecciones nacionales y subnacionales fidedignas	<ul style="list-style-type: none">• Se celebraron elecciones presidenciales y para consejos provinciales y se certificaron los resultados.• La Misión de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y observadores nacionales e internacionales indican que en el proceso hubo considerables irregularidades.• Algunos electores, candidatos y partidos políticos señalaron que no estaban satisfechos con el proceso, incluso por lo que consideraron injerencia de la comunidad internacional.
Mejoras en la capacidad de la administración pública, a nivel central, provincial y de distrito	<ul style="list-style-type: none">• En 32 de las 34 provincias hay centros o servicios de capacitación para la administración pública que proporcionan un entorno profesional de aprendizaje para los empleados públicos.• En enero y febrero, 3.204 funcionarios públicos recibieron en todo el Afganistán capacitación académica proporcionada por la Comisión de Administración Pública Internacional con el apoyo de la comunidad internacional.• Continúa el proceso de reforma de la escala de sueldos y la clasificación de puestos, y durante el período del informe se cubrieron los puestos de 4.000 funcionarios públicos y 41.000 maestros.• Se establecieron siete grupos de trabajo para el fomento de la capacidad que reciben apoyo de la Misión (el total aumentó a 31).
Disminución de la corrupción en las instituciones gubernamentales	<ul style="list-style-type: none">• La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) hizo una encuesta acerca de la opinión pública respecto de la corrupción.

Indicadores de progreso

Evaluaciones

<p>Aumento de la recaudación fiscal por el Estado (impuestos y aranceles)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Afganistán pasó del puesto 179 al 176 entre los 180 países clasificados en el Índice de Percepciones de Corrupción de Transparencia Internacional. • Durante el período del informe, 15 de las 34 provincias han aplicado iniciativas en el plano provincial para empezar a hacer frente a la corrupción. La UNAMA, cuando se le pide que lo haga, está prestando apoyo técnico y organizacional que incluye parámetros para garantizar la funcionalidad. • Quedó listo el mandato de un equipo de fiscales aprobados y especializados en la lucha contra la corrupción para la Procuraduría General. El equipo, con asesoramiento internacional, empezó a interponer acciones judiciales en casos de corrupción en el último semestre de 2009. • A fines de 2009 comenzó la investigación de los antecedentes de los candidatos a jueces de un tribunal central contra la corrupción. La Corte Suprema empezó a designar jueces para los tribunales provinciales de lucha contra la corrupción. • Según las cifras del Ministerio de Finanzas, la recaudación de impuestos y aranceles de julio a diciembre de 2009 fue un 4% mayor que la del período anterior (enero a junio de 2009).
<p>Establecimiento de sistemas penales y judiciales fidedignos que respeten y defiendan los derechos humanos, y de un sistema judicial accesible a todos los ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 540 jueces y 87 fiscales y abogados defensores han participado en programas pre profesionales intensivos. Otros 70 fiscales participan actualmente en un programa intensivo de capacitación en el servicio.
<p>Disponibilidad de infraestructura adecuada para permitir el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, en particular a nivel subnacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno ha construido con apoyo internacional 169 oficinas de gobiernos de distrito de las 364 proyectadas.
<p>Mejora de la percepción por la ciudadanía de la integridad y eficacia del sistema de justicia oficial y aumento del recurso a dicho sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continúan las denuncias de corrupción en los servicios judicial y de fiscalía. • El Ministerio de Justicia empezó a elaborar una política nacional de orientación de la promoción del conocimiento público de las cuestiones jurídicas. • En la Conferencia de Londres, el Gobierno se comprometió a intensificar sus esfuerzos para la ejecución del Programa Nacional de Justicia, a fin de que los servicios de justicia sean más transparentes, imparciales y accesibles para todos los afganos sin distinción.

II. Seguridad

Criterio de referencia: creación de una estructura afgana sostenible de seguridad capaz de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

Para avanzar en este ámbito se requiere una mejor formación de los agentes del Ejército Nacional Afgano y de la Policía Nacional del Afganistán y un aumento de sus efectivos, así como la transferencia gradual de la responsabilidad de las fuerzas internacionales a las fuerzas nacionales de seguridad afganas; la elaboración y la gestión por el Gobierno del Afganistán de un proceso continuo de reconciliación; medidas de lucha contra la corrupción dentro de las fuerzas afganas de seguridad en los planos local y nacional; y disponibilidad de fondos y de la competencia de expertos con miras al asesoramiento y la capacitación.

Indicadores de progreso

Evaluaciones

Aumento del número de agentes de la policía y el ejército asesorados, capacitados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida

- Según la declaración sobre la nómina de pagos proporcionada por el Fondo Fiduciario para el orden público del Afganistán, en enero de 2010 constaban en la nómina 96.800 policías (la dotación completa autorizada).
- Se calcula que el 50% de los miembros de la Policía Nacional del Afganistán han recibido capacitación básica. En 80 distritos se completó la capacitación para el desarrollo centrada en los distritos.
- En enero de 2010 el Ejército Nacional Afgano tenía 100.131 soldados, en comparación con una meta de 102.750.
- Todos los batallones (*kandaks*) del Ejército Nacional Afgano están asociados con fuerzas militares internacionales, pero en los comandos regionales central, del norte y del oeste de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad sigue en pleno uso la “asociación incorporada”.

Mayor nivel de seguridad en los accesos del Gobierno, la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales a los distintos distritos del Afganistán

- El nivel de acceso se redujo ligeramente, especialmente en zonas de reciente surgimiento de conflictos. En diciembre de 2009, un 30% de los distritos era casi inaccesible para los funcionarios públicos desarmados.

Mejora de la actitud de la ciudadanía hacia la policía y el ejército y de su percepción de la situación en materia de seguridad

- Una encuesta realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en octubre de 2009 indicó que el 82% de los participantes en ella consideraba que la Policía Nacional del Afganistán estaba haciendo un trabajo muy bueno o suficientemente bueno en la lucha contra la delincuencia. Hay informes no confirmados de las oficinas de la UNAMA sobre el terreno que son más negativos, incluso quejas de que la policía participa en actividades de contrabando, secuestro y extorsión.
-

III. Desarrollo económico y social

Criterio de referencia: las políticas gubernamentales reciben apoyo internacional para promover un crecimiento económico sostenible que contribuya a la estabilidad general

Para avanzar en este ámbito es preciso que el Gobierno del Afganistán adopte y aplique estrategias encaminadas al logro del desarrollo sostenible del país; que los donantes apoyen los programas elaborados por el Gobierno; que la comunidad internacional coordine mejor sus actividades y preste un apoyo coherente al Gobierno del Afganistán y que se respeten los principios de la eficacia de la ayuda; y que los donantes asuman compromisos a largo plazo.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Programas nacionales bien elaborados, en particular en las esferas prioritarias de la agricultura, la creación de capacidad, la enseñanza superior y la profesional, el desarrollo del sector privado y la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Se han elaborado programas nacionales en todos los sectores prioritarios. El Gobierno lanzó una estrategia nacional para la educación superior con el objetivo de duplicar dentro de cinco años la capacidad de las universidades, y se espera el apoyo de los donantes. • Con el Ministerio de Educación y con donantes se estableció una Junta de Fomento de la Educación como plataforma para asesoramiento normativo y coordinación de donantes. • Se elaboraron el plan estratégico nacional de educación para 2010-2014, el plan de acción nacional de alfabetización y el plan estratégico nacional de educación superior para 2010-2014. • El Marco de Desarrollo Agrícola Nacional, elaborado por el Gobierno, lanzó cinco iniciativas prioritarias: a) la compra inmediata de semillas de trigo; b) el alquiler de tierras para la agricultura; c) el acceso al crédito; d) la mejora de la gestión y la reforma del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería; y e) el Servicio global de desarrollo agrícola y rural, a fin de reducir el cultivo de la adormidera en distritos determinados. • El Gobierno elaboró un currículo uniforme sobre cinco funciones comunes a fin de mejorar las capacidades de los funcionarios públicos afganos y se inició su aplicación. • El Ministerio de Comercio e Industria estableció prioridades sectoriales y empezó a elaborar programas para aumentar la inversión productiva en la economía en coordinación con la UNAMA y los donantes.
Mayor porcentaje de la ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a atender las prioridades del Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Como no hay una imagen clara de la asignación de ayuda extrapresupuestaria, no se pudo determinar el nivel de coincidencia con la Estrategia. El Ministerio de Finanzas informó de aumentos marginales de la coincidencia con los donantes e instó a la comunidad internacional a aumentar al 50% la proporción de asistencia para el desarrollo

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Distribución más equitativa de la ayuda para el desarrollo y el gasto gubernamental en todo el Afganistán	<p>prestada por conducto del presupuesto nacional en el transcurso de los dos años próximos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se proporciona al Ministerio de Finanzas información contenida en la base de datos “Afghanistan Country Stability Picture” de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, pero no se la integra en la base de datos de la asistencia para el desarrollo. A principios de 2010 se reemplazará la base de datos “Afghanistan Country Stability Picture” por un nuevo sistema.
Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos	<ul style="list-style-type: none">• Los donantes no han proporcionado información suficiente que permita evaluar con precisión la distribución geográfica de la ayuda de todo el Afganistán. Se ha actualizado la base de datos de la asistencia para el desarrollo para mejorar la capacidad de rastreo de esa información.• La información que proporcionan actualmente los donantes indica que la financiación se está dedicando principalmente a las provincias meridional y sudoriental.
Mayor porcentaje de bienes y servicios adquiridos localmente por los agentes internacionales	<ul style="list-style-type: none">• Según el Ministerio de Finanzas, durante los seis meses últimos el Gobierno ha aumentado la recaudación fiscal en más del 65%.• Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la actividad económica se amplió en 2009 en un 15%. Ha continuado el crecimiento real del producto interno bruto y se espera que el promedio de aumento anual sea de un 7%.
Aumento de las inversión extranjera directa	<ul style="list-style-type: none">• Según la información proporcionada por la comunidad internacional, durante el período comprendido entre junio de 2009 y enero de 2010 el monto de las adquisiciones locales aumentó en un 61% en comparación con el mismo período del año anterior.
Mayor desarrollo a nivel subnacional	<ul style="list-style-type: none">• Según el FMI, la inversión extranjera directa en el Afganistán ha venido aumentando desde 2006 a un ritmo de entre el 2% y el 3% anual, con un máximo de 300 millones de dólares en 2008/09. Las proyecciones para 2009/10 prevén una disminución de entre el 1% y el 2%.
	<ul style="list-style-type: none">• Los planes provinciales de desarrollo no se reflejan en el presupuesto del Gobierno central y no se han asignado fondos a las provincias, pese a los esfuerzos del Ministerio de Finanzas.• La falta de capacidad del Ministerio de Economía no ha permitido que el Gobierno evalúe la consonancia de las actividades de desarrollo realizadas por agentes subnacionales.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Disminución del porcentaje de familias que viven por debajo del umbral de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el informe titulado Evaluación Nacional del Riesgo y la Vulnerabilidad 2007/08, publicado en 2009 —el más reciente de ellos— el 36% de los afganos vive por debajo del umbral de pobreza nacional (aproximadamente 14 dólares por persona y por mes). Eso constituye una disminución del 6% en comparación con el estudio anterior, que registró cifras de 2005 y se publicó en 2007.

IV. Derechos Humanos

Criterio de referencia: mejora del respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución del Afganistán y el derecho internacional, con especial referencia a la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el estado de derecho

Para avanzar en este ámbito se requiere una voluntad sostenida de respetar el derecho internacional humanitario; un sistema policial, judicial y penal independiente y eficaz en todo el país; el cumplimiento por el Gobierno central y los gobiernos subnacionales de las normas jurídicas y constitucionales afganas; y la asignación de fondos suficientes para la capacitación, la creación de capacidad y el desarrollo de la infraestructura, y para la sociedad civil.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Reducción del número de casos de uso ilícito de la fuerza y de intimidación conexas relacionados con civiles, y mitigación de las repercusiones del conflicto armado en los civiles, mediante el respeto del derecho internacional por los agentes correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 ocurrió el mayor número de muertes de civiles desde 2001: fueron asesinados 2.412 civiles, lo que constituyó un aumento del 14% en relación con 2008. De esas muertes, 1.630 (67%) se atribuyeron a elementos contrarios al Gobierno y 596 a las fuerzas pro gubernamentales. No se pudo hacer la atribución de las 186 restantes. Las medidas adoptadas por las fuerzas militares internacionales para reducir las repercusiones de sus operaciones en los civiles contribuyeron a que en 2009 disminuyera en un 28% el total de muertes de civiles registradas atribuidas a las fuerzas pro gubernamentales. Mediante actividades de monitoreo y promoción se aumentó la conciencia de la necesidad de que las partes en el conflicto respeten los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario, y se ejerció influencia en relación con las políticas orientadas a la reducción del número de víctimas civiles. Se fortaleció la relación con la célula de búsqueda de civiles de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones	<ul style="list-style-type: none">• Mediante esfuerzos concertados para fortalecer la capacidad de promoción de los asociados afganos, se promovió la toma de conciencia en relación con la discriminación contra la mujer, la justicia de transición y el derecho a la participación política.• El debate sobre la Ley Shia ayudó a aumentar aún más el nivel de conciencia acerca de los derechos de la mujer.• Tres informes públicos relativos a la labor de observación de las elecciones aumentaron la conciencia de la necesidad de elecciones libres e imparciales.
Mayores efectos de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, y apoyo a esas medidas	<ul style="list-style-type: none">• A consecuencia del debate sobre la Ley Shia se estrecharon las relaciones de trabajo entre las partes interesadas.• Se presentaron oficialmente a una comisión parlamentaria proyectos de enmienda para fortalecer la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer.
Mayor conocimiento de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) relativas a la impunidad, el programa de justicia de transición y la libertad de expresión, y apoyo a esas medidas	<ul style="list-style-type: none">• Se movilizó a la sociedad civil para establecer un grupo de coordinación de la justicia de transición.• Las organizaciones de medios de comunicación convinieron en una plataforma común (la Declaración de Kabul) para el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la libertad de expresión.• En enero de 2010 se observó que la “Ley de amnistía pública y estabilidad nacional, que concedió amnistía a quienes habían cometido en el pasado delitos graves, se había promulgado en 2008.
Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y aplicación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal del Afganistán por el Consejo de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none">• La UNAMA siguió trabajando con el Gobierno para mejorar el cumplimiento de su obligación de presentar informes de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.• El Gobierno presentó informes en el marco del mecanismo del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos y examinó el progreso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.• En agosto de 2009, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Afganistán presentó su primer informe sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Mayor capacidad de los afganos y los agentes internacionales, y principalmente el Gobierno, para respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos, en particular mediante el apoyo de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, los medios de comunicación y la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo progresos en relación con la capacidad del sector de administración de la justicia de ocuparse de la detención arbitraria y la aplicación de las garantías de juicio imparcial. • La UNAMA siguió asesorando a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán apoyando el desarrollo de su capacidad de evaluación del disfrute de los derechos económicos y sociales. • Se creó en el Ministerio de Justicia una dependencia de apoyo a los derechos humanos para canalizar hacia los ministerios competentes el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en materia de derechos humanos.

V. Lucha contra los estupefacientes

Criterio de referencia: tendencia sostenida a reducir el cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la toxicomanía

Para avanzar en este ámbito se precisan programas eficaces para proporcionar otros medios de subsistencia y luchar contra la delincuencia y la corrupción relacionada con los estupefacientes; mejorar la coordinación entre el Gobierno del Afganistán y los países vecinos en relación, en particular, con las medidas de prohibición y lucha contra el tráfico; y mejorar la coordinación entre el Gobierno del Afganistán y las fuerzas de seguridad internacionales.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Disminución del cultivo de la adormidera y de la producción de estupefacientes	<ul style="list-style-type: none"> • En 2009, el cultivo de la adormidera para la producción de opio disminuyó en el Afganistán en un 22%, de 157.000 hectáreas a 123.000 hectáreas. • En 2009, la zona de cultivo de la adormidera para la producción de opio aumentó en 11.500 hectáreas en Nangarhar, Badakhshan, Kandahar, Dai Kundi, Badghis y Herat. • En 2009, en número de provincias donde no hay adormidera aumentó de 18 a 20.
Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera	<ul style="list-style-type: none"> • Se calculó que en 2009 más de 245.200 familias se dedicaban en el Afganistán al cultivo ilícito de la adormidera para la producción de opio, es decir, una disminución en comparación con las 366.500 que lo hacían en 2008.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
Disminución de la toxicomanía	<ul style="list-style-type: none">• Los resultados del estudio del uso nacional de drogas hecho en 2005 por la UNODC indicaron que en el Afganistán había 920.000 usuarios de drogas, incluso 120.000 mujeres y 19.000 que consumían drogas mediante inyección. Se trata de estimaciones moderadas.
Aumento de las medidas eficaces de prohibición y lucha contra el tráfico de estupefacientes, en particular gracias al apoyo prestado por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional	<ul style="list-style-type: none">• En 2009, la policía de lucha contra los estupefacientes del Afganistán decomisó más de 36,5 toneladas de opio, 5 toneladas de heroína y morfina, 13,8 toneladas de cannabis y 28.910 litros de precursores químicos. Si bien en el Afganistán el número de interdicciones ha aumentado notablemente debido a la mejora del trabajo de la policía de lucha contra los estupefacientes y a la activación de la presencia de asociados internacionales, sigue siendo bajo y es solo el 2% del total de las incautaciones hechas en todo el mundo.
